

Quito, 2 de Mayo del 2013

NOTA DE CESION

Señor
GERENTE GENERAL
FRUTAS Y CAMELOS FRUIT&CANDY S.A.
Ciudad

Señor Gerente General

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines consiguientes, que en esta fecha, ECUASOPORT S.A., cede a favor de CRISTIAN ANDRES RUALES DONOSO, CUATROCIENTAS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de valor nominal cada una, de la Compañía FRUTAS Y CAMELOS FRUIT&CANDY S.A., pagadas en el 100% de su valor.

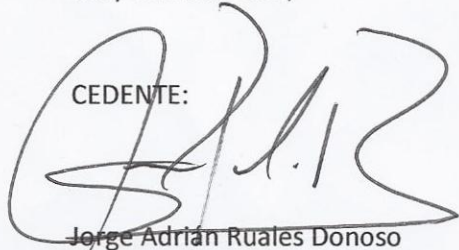
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

El representante legal de la CEDENTE, ECUASOPORT S.A., compañía de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de FRUTAS Y CAMELOS FRUIT&CANDY S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE:



Jorge Adrian Ruales Donoso
Gerente General
ECUASOPORT

CESIONARIO:



Cristian Andres Ruales Donoso